"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Firma Digital
Firmado digitalmente por HORNA LEON Percy Hardy FAU 20529629355 soft
Cargo: Presidente De La Csj Cajamarca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.03.2023 14:20:32 -05:00

Cajamarca, 27 de Marzo del 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000388-2023-P-CSJCA-PJ

I. VISTO:

- Oficio Nº 0002-2023-OCAP-CSJCA-PJ, de fecha 24 de marzo de 2023.

II. CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Mediante oficio del visto, la Coordinadora del Área de Capacitaciones de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, María Del Rosario Amoros Gálvez, solicita a esta Presidencia de Corte autorización para la realización de la conferencia virtual denominada "*Despacho Judicial en el Código Procesal Penal*" la misma que estará a cargo del doctor Víctor Alberto Martín Burgos Mariños, programada para el miércoles 29 de marzo del presente año a horas cinco de la tarde, ello en el marco del aniversario del Módulo Penal Central de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca.

SEGUNDA: El artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, regula las atribuciones y obligaciones del Presidente de la Corte Superior de Justicia, en su calidad de órgano de dirección en asuntos de gestión dentro del ámbito de su competencia, esto es, dentro de su Distrito Judicial, en temas relevantes y relacionados al servicio de administración de justicia. Concordante con ello, el Reglamento de Desarrollo y Capacitación de Personal del Poder Judicial, aprobado por Resolución Administrativa N° 201-2012-CE-PJ, de fecha 24 de octubre de 2012, en su artículo 32° establece que *"Las solicitudes de capacitación realizadas en forma individual o colectiva, que no estén contempladas en los Programas*

26961876 27/03/2023 16:38

Anuales del Plan de Desarrollo y Capacitación del Personal del Poder Judicial, (…) deberán contar con la autorización de: (…) La Presidencia de Corte para los trabajadores de los distritos judiciales(…)".

TERCERA: Siendo competencia de esta Presidencia autorizar la realización del evento de capacitación formulado por la Coordinadora del Área de Capacitaciones, a favor de magistrados y personal judicial, con el fin de contribuir con su formación académica y con la mejora del servicio de justicia a favor de los justiciables, este despacho estima oportuno y pertinente autorizar el evento académico propuesto.

Por las consideraciones expuestas, estando a los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Presidencia, **RESUELVE:**

III. DECISIÓN:

Artículo Primero.- AUTORIZAR la realización del evento académico propuesto por la Coordinadora del Área de Capacitaciones de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, **denominado "*Despacho Judicial en el Código Procesal Penal*" a realizarse el día miércoles 29 de marzo de 2023, a horas 05:00 p.m.**, a través de videoconferencia (mediante la plataforma Hangouts Meet), con la ponencia del **Doctor Víctor Alberto Martín Burgos Mariños**.

Artículo Segundo.- DISPONER que la Coordinadora del Área de Capacitaciones de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca coordine con la Oficina de Informática de esta Corte Superior de Justicia, para la emisión de los certificados electrónicos de los eventos académicos a los cuales se hace referencia en la presente resolución.

Artículo Tercero.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el diario de avisos judiciales y página web de esta Corte Superior de

26961876 27/03/2023 16:38

Justicia y encargar su difusión, a través de los demás medios electrónicos de esta Corte.

Artículo Cuarto.- PÓNGASE la presente en conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital, responsable de la gestión de capacitaciones de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, magistrados y personal judicial, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

PERCY HARDY HORNA LEÓN
Presidente
Corte Superior de Justicia de Cajamarca

PHL/avm

26961876 27/03/2023 16:38